



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
**COMUNICADO DE PRENSA**

---

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., a 07 de junio de 2014

## **CERTIFICAN DOS CARRERAS TÉCNICAS DEL CECYT “LÁZARO CÁRDENAS” DEL IPN**

- Los certificados que otorgó el Consejo para la Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), acreditan la calidad de los programas académicos “Técnico en Sistemas Automotrices” y “Técnico en Aeronáutica”

**C-147**

Después de cumplir satisfactoriamente con el proceso de evaluación realizado por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI), el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT-4) “Lázaro Cárdenas” del Instituto Politécnico Nacional (IPN), obtuvo los certificados que acreditan la calidad de los programas académicos “Técnico en Sistemas Automotrices” y “Técnico en Aeronáutica”.

La acreditación de un programa educativo es el reconocimiento público de su calidad y constituye la garantía de que dicho programa cumple con determinado conjunto de estándares de eficacia.

En el caso del CECyT-4, la certificación es el resultado de un trabajo colaborativo por la mejora continua y la búsqueda de la excelencia educativa que beneficiará a los más de 200 alumnos politécnicos que actualmente cursan dichas carreras técnicas.

Los aspectos evaluados de cada uno de los programas académicos fueron: definición y características del programa, personal académico, alumnos, plan de estudios, proceso enseñanza-aprendizaje, infraestructura, extensión, difusión de conocimiento y vinculación, administración del programa y resultados e impacto.

Al respecto, el Director del CECyT-4, Rubén Ángeles García, explicó que la validación de la calidad del trabajo de una institución educativa tiene como propósito asegurar a la sociedad que la institución definió clara y apropiadamente la educación que imparte, y que cuenta con una visión de futuro sustentada en sus valores institucionales.

Explicó que la realización de estas acciones y la consecución de esta clase de reconocimientos, traen consigo importantes beneficios para los padres de familia y aspirantes, ya que el programa académico de su interés cumple con los estándares nacionales de calidad.

“El beneficio es también para las autoridades, directivos y personal administrativo de la unidad académica, ya que muestra las fortalezas y debilidades del programa, así como la manera en que debe actuarse para mejorar”, expresó.

Destacó que esta certificación ofrece al sector productivo la garantía de que los egresados del IPN están formados con la más alta calidad académica para iniciar una práctica profesional exitosa.

**===000===**